

**PROGRAMA DE UNIDAD DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE**

**\* El siguiente es el programa virtualizado correspondiente al segundo semestre 2021 de la UTE Proyecto de Investigación bajo Modalidad Remota.**

**I. ANTECEDENTES GENERALES DE LA UTE.**

Nombre de la unidad de trabajo del estudiante (UTE)	: Proyecto de Investigación II
Código UTE	: OD080054-1
Nombre de la UTE en inglés	: Research Project II
Ciclo formativo	: Protocolos de salud y enfermedad y evaluación de resultados en salud.
Régimen	: Semestral
Número de créditos transferibles	: 3 SCT
Requisitos	: Proyecto de Investigación I (decreto 0016042)
Semestre	: Octavo Semestre (decreto 0016042)
Año académico	: 2021
Cantidad de horas totales de la UTE	: 81 hrs
Cantidad de horas semanales de la UTE	: 4 hrs 30 min
Cantidad de horas sincrónicas semanales máximas	: 2 hrs 15 min
Número de estudiantes	: 113
Día y horario sincrónico de la UTE	: Viernes de 14:00 a 15:45 hrs
<u>Profesor Encargado de la UTE</u>	: Loreto Abusleme Ramos
Coordinador de la UTE	: Daniela Adorno Farias
Coordinador de Nivel	: Moisés Lorenzo Vladilo

**II. PALABRAS CLAVES:**

Análisis crítico, artículos científicos, Metodología de la investigación, proyectos de investigación, Ciencias Odontológicas.

### III. PROPÓSITO FORMATIVO DE LA UTE.

La unidad de trabajo contribuye con la sólida formación científica y tecnológica que recibe el egresado de la carrera de odontología de la Universidad de Chile. El objetivo general es conocer las principales líneas de investigación de la Facultad de Odontología de la Universidad de Chile y su relevancia odontológica para mejorar la salud oral de la población a nivel nacional e internacional. El estudiante utilizará las bases científicas recibidas en la UTE Proyecto de Investigación I. En esta unidad de trabajo el estudiante reforzará las competencias para la formulación, ejecución y comunicación de actividades de investigación y adquirirá un pensamiento crítico que lo ayude a formular nuevas alternativas para la resolución de una problemática científica particular. Los conocimientos adquiridos son fundamentales para las UTE de Trabajo de Investigación III y IV conducentes a la realización de la Tesis de Grado de la carrera.

### IV. COMPETENCIAS Y SUBCOMPETENCIAS DE LA UTE.

(Indicar ámbito y luego las competencias y subcompetencias, manteniendo la correspondiente numeración que utiliza el documento de perfil de egreso de la carrera)

ÁMBITO	COMPETENCIAS	SUBCOMPETENCIAS
1. Investigación	1.1 Tomar decisiones para mejorar la salud bucal de las personas integrando conocimiento científico y aplicando pensamiento y juicio reflexivo.	1.1.1 Seleccionar información en bases de datos indexadas. 1.1.2 Ponderar la información encontrada.
2. Investigación	2.1 Actuar con rigor en la ejecución de la metodología científica.	2.1.1 Desarrollar la capacidad de autocrítica en el proceso de investigación científica. 2.1.2 Desarrollar la capacidad de apreciar la evaluación por pares en el contexto de la ciencia.
3. Investigación	3.1 Resolver problemas de odontología, aplicando conocimientos y comprensión de las bases científicas, el método científico y la evaluación de la evidencia.	3.1.1 Concebir una idea a investigar en contexto. 3.1.2 Identificar y plantear un problema en contexto. 3.1.3 Elaborar un marco teórico vinculado a la problemática a investigar. 3.1.4 Formular una hipótesis o

		<p>preguntas a investigar cuando procede.</p> <p>3.1.5 Seleccionar apropiadamente el diseño de investigación pertinente.</p> <p>3.1.6. Analizar e interpretar los datos obtenidos.</p> <p>3.1.7 Generar un reporte de la investigación realizada.</p> <p>3.1.8 Divulgar los resultados de la investigación en medios de comunicación científica.</p>
--	--	--

#### V. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)

RA1: Analizar las principales líneas de investigación de relevancia odontológica con el objeto de mejorar la salud oral de la población a nivel nacional e internacional.

RA2: Proponer estrategias alternativas de investigación que permitan resolver una problemática particular y de relevancia en salud oral.

#### VI. NOMBRE UNIDAD DE APRENDIZAJE, RESULTADOS DE APRENDIZAJE, INDICADORES Y ACCIONES.

NOMBRE UNIDAD DE APRENDIZAJE	RESULTADO(S) DE APRENDIZAJE (Escribir número del RA)	INDICADORES PARA CADA RA	ACCIONES SUGERIDAS
Investigación de relevancia odontológica a nivel nacional e internacional.	RA 1	<p>RA 1.1 Identifica las principales líneas de investigación odontológica a nivel nacional e internacional</p> <p>RA 1.2 Identifica ventajas y limitaciones de aproximaciones metodológicas empleadas en investigación científica del ámbito oral.</p> <p>RA 1.3 Aplica el pensamiento crítico al momento de elaborar un proyecto de investigación científica independiente del</p>	<p>-Visualización y análisis del material otorgado en la clase expositiva, plantea preguntas a través del foro y consulta la bibliografía de la UTE.</p> <p>- Contrasta distintos enfoques metodológicos con bibliografía actualizada y</p>

		<p>ámbito oral.</p> <p>RA 1.4 Realiza un análisis crítico que permite identificar aspectos mejorables o no abordados de una problemática puntual.</p>	<p>relacionada con un tema de investigación particular.</p>
<p>Formulación de nuevas alternativas metodológicas para la resolución de una problemática científica particular</p>	<p>RA 2</p>	<p>RA 2.1 Propone alternativas metodológicas que permitan la resolución de una problemática científica particular.</p> <p>RA 2.2 Desarrolla la utilización del formato de reporte de investigación, incluyendo: introducción/marco teórico, hipótesis, objetivos, metodología, resultados, conclusiones.</p> <p>RA 2.3 Fundamenta la utilización del lenguaje técnico y científico en el reporte de la investigación realizada.</p>	<p>- Realiza una exposición oral grupal apoyada con elementos audiovisuales</p>

## VII. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.

### Clases expositivas y seminarios

Día: Viernes

Horario: 14:00 a 15:45

Para las actividades de esta UTE de Proyectos de Investigación II contaremos con:

**Clases expositivas** (Dictadas de forma asincrónica o sincrónica según se indica en plan de clases). El objetivo de cada clase es dar a conocer la línea de investigación de cada Profesor/a en la Facultad de Odontología.

**Para las clases en modalidad asincrónica** se generará una cápsula en video (grabada), de aproximadamente 20 a 30 minutos de duración, que serán puestas a disposición en la plataforma U-Cursos a el día anterior a la fecha que corresponde en el calendario.

**Algunas de las clases expositivas se impartirán de manera sincrónica**, según se indica fecha y horario en el calendario de clases. En el caso de las clases en modalidad sincrónica, las clases quedarán grabadas en la plataforma U-Cursos para que los alumnos puedan volver a revisarlas cuando lo necesiten.

**Seminarios (Dictados de forma asincrónica o sincrónica** según se indica en plan de clases). El objetivo de cada Seminario, es el análisis de un artículo científico escogido por cada Profesor/a, el

cual se les hará llegar la semana anterior a la realización del Seminario. Esta actividad tiene una duración de 20 a 30 minutos. Este análisis del artículo científico será realizado por parte de él/la docente y en el caso de aquellos **Seminarios dictados de forma sincrónica**, se podrán consultar dudas de forma inmediata durante la sesión y/o vía herramienta foro de u-cursos.

**Presentación oral de un artículo científico** Al comienzo de la UTE, establecerán en grupos de trabajo (21 grupos de 5 estudiantes, 2 grupos de 4 estudiantes) y se les asignará un artículo científico relacionado con las temáticas vistas durante el semestre (trabajo grupal). Las y los estudiantes deberán hacer una presentación oral del artículo abarcando: introducción/marco teórico, hipótesis, objetivos, metodología, resultados, conclusiones.

#### VIII. ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN.

La UTE será evaluada mediante dos evaluaciones de las clases expositivas de cada línea de investigación junto a los seminarios y una presentación oral final de artículo científico.

La nota de aprobación será calculada considerando los siguientes porcentajes:

- Evaluación 1: 30 %
- Evaluación 2: 30 %
- Presentación oral de artículo científico: 40 %

#### IX. ASISTENCIA EN UTE .

La asistencia no es obligatoria y no es motivo de reprobación, no obstante, es posible que se tome lista de participación.

Para actividades sincrónicas evaluadas, los estudiantes deben poder realizarlas en la fecha señalada, en caso de no ser posible, deben justificar su inasistencia (con la Prof. Responsable y/o Coordinadora del Curso) y realizar una recuperación de la evaluación en la fecha estipulada.

#### RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES

La recuperación de las inasistencias a las actividades evaluadas se realizará en una fecha definida en el calendario del semestre en curso.

#### X. REQUISITOS DE APROBACIÓN.

- **NOTA DE APROBACIÓN MÍNIMA EN LA UTE:** 4,0 (cuatro coma cero), escala de 1,0 a 7,0.

Para este segundo semestre de 2021, de acuerdo con el principio de flexibilidad establecido por nuestra Casa de Estudios para la Enseñanza en tiempos de pandemia, el Consejo de Pregrado en sesión del 25 de enero de 2021, ha acordado reestablecer, para todas UTEs en régimen

semestral o anual dictadas en 2021, el examen de primera oportunidad, con una nota de eximición de 5,0 (cinco coma cero). Para el examen de segunda oportunidad se mantiene lo establecido en el Reglamento Malla Innovada 2014 de la Carrera de Odontología, Título IV, artículos 18 y artículo 19 y modificados en el Decreto Exento N° 00336685 de 5 de octubre de 2015.

**XI. REQUISITOS PARA PRESENTACIÓN A EXAMEN SEGÚN REGLAMENTO:**

**(En este Semestre no aplica eximir con nota 5,5 (cinco coma cinco) . Ver punto anterior.)**

Son los estipulados en el Reglamento Malla Innovada 2014, Título IV, artículos 18 y artículo 19 y modificados en el Decreto Exento N° 00336685 de 5 de octubre de 2015.

*Artículo 18: "Al finalizar cada periodo académico deberá programarse dos evaluaciones finales (examen de primera y examen de segunda oportunidad), para quienes no logren la eximición o deseen rendirlo, cuyas características serán definidas en el programa respectivo. Este examen podrá tener diversas modalidades tendientes a evaluar los resultados de aprendizajes adquiridos y será elaborada por el equipo docente de la UTE respectiva.*

- *Estarán eximidos de la obligación de rendir examen final, conservando la nota de presentación, los estudiantes que tengan un promedio final igual o superior a cinco coma cinco (5,5), calculado a partir de la ponderación de las calificaciones parciales de cada unidad de aprendizaje de la UTE.*
- *Existirá una evaluación final o examen de primera oportunidad y una evaluación final o examen de segunda oportunidad, este último para quienes no logren nota de aprobación en el examen de primera oportunidad o para quienes se describe en el párrafo siguiente.*
- *El examen de segunda oportunidad se aplicará a los estudiantes que no logren nota de aprobación en el examen de primera oportunidad o para quienes se presenten con una nota igual o superior a tres coma cinco (3,5), pero inferior a cuatro coma cero (4,0), éstos últimos sólo podrán dar el examen en la segunda oportunidad o de repetición y por única vez. La actividad de evaluación final será de carácter obligatoria y reprobatoria.*
- *Los estudiantes que obtengan en el promedio de las evaluaciones de la UTE una nota inferior a tres coma cinco (3,5), no podrán rendir la evaluación final (examen de segunda oportunidad) y repetirán automáticamente la UTE correspondiente.*
- *Este examen o evaluación final, en caso de ser oral, debe ser rendido ante una comisión integrada por un número impar de académicos (mínimo tres académicos) entre el equipo docente de la UTE, donde a lo menos uno de ellos posea la jerarquía de Profesor".*

*Artículo 19: "El estudiante que no se presente a rendir su examen o evaluación final en la primera oportunidad, pasa a examen de segunda oportunidad o de repetición, siempre que el estudiante justifique dentro el plazo estipulado en el artículo 11. Si no se presenta a esta*



FACULTAD  
**ODONTOLOGÍA**  
UNIVERSIDAD DE CHILE

ACREDITACIÓN

**7** CNA  
años  
2013-2020

ARCU-SUR  
2019-2025

*segunda oportunidad, reprueba automáticamente la actividad curricular correspondiente con nota uno coma cero (1,0).*

*No obstante, en casos debidamente calificados, la Dirección de la Escuela de Pregrado podrá autorizar fechas especiales para rendir exámenes.*

## **XII. RECURSOS DEL ESTUDIANTE.**

### **RECURSOS DE AULA**

Guía de lectura de artículo de seminario, ppt, artículos entregados por U-cursos

### **BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA.**

Será entregada por cada Profesor/a participante, según sea requerido para las sesiones de análisis de artículos científicos.

### **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA.**

En caso de ser necesaria, también será entregada por cada Profesor/a participante.

### **RECURSOS WEB.**

- I. <https://www.ncbi.nlm.nih.gov>